

2023

3 y 4
de Junio
Alfafara
(Alicante)



Art-Street
Festival
2.0

SEGUNDO CONCURSO
DE PINTURA MURAL DE ALFAFARA
BASES - CONVOCATORIA



Art-Street
Festival
2.0

2023

3 y 4
de Junio
Alfafara
(Alicante)

SEGUNDO CONCURSO DE PINTURA MURAL DE ALFAFARA

ART-FAFARA / ART-STREET FESTIVAL
Feria Cultural y Gastronómica de Alfafara 2023

BASES - CONVOCATORIA

Se convoca el 2º Concurso de Pintura Mural o “Art-Street” en el municipio de Alfafara (Alicante) y dirigida a todos aquellos artistas interesados.

El concurso se realizará durante todo un fin de semana los días 3 y 4 de Junio y dentro del evento o festival llamado “ART-FAFARA” que contará además de las intervenciones artísticas, con talleres, stands relacionados con el arte y la cultura, música en directo, y una gran oferta gastronómica con lugares de comer y actividades culturales paralelas para toda la familia.

El concurso tendrá una dotación económica de 2.500€ a repartir entre las obras seleccionadas.

PROCEDIMIENTO

Los artistas interesados podrán participar individualmente o en colaboración (máximo dos artistas).

Podrán enviar los bocetos de sus obras antes del 18 de mayo a las 12 horas. Posteriormente, un jurado seleccionará 3 obras de entre los participantes.

Los artistas con las 3 obras seleccionadas ya tendrán asegurado uno de los premios y asistirán el fin de semana del 3 y 4 de junio para pintar las obras in situ. Las paredes donde se plasmarán dichas obras serán sorteadas entre los 3 participantes. El primero, el segundo y el tercer clasificado del concurso serán elegidos por votación popular.

Se habilitarán algunas urnas en diferentes puntos del evento para que los asistentes puedan votar. Al final del evento, el día 4 de junio por la tarde y como colofón y cierre, tendrá lugar la extracción y recuento de votos para conocer el nombre de los respectivos ganadores y a los cuales se le hará entrega de los premios. Los artistas tendrán alojamiento y dietas pagadas para dos personas durante todo el fin de semana ya sea para los artistas, colaboradores o acompañantes.

La participación en el concurso supone la aceptación total de todas y cada una de estas bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de la persona o personas autoras y de sus imágenes de la convocatoria y el premio. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las bases, el Ayuntamiento de Alfafara se reserva el derecho a la interpretación, atendiendo así la finalidad para la cual se ha creado esta convocatoria.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas sin distinción de edad, nacionalidad o residencia.



2023
3 y 4
de Junio
Alfafara
(Alicante)

2. BOCETOS

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 bocetos previos en POSICIÓN VERTICAL (muy importante). Solo se seleccionará uno de los bocetos para el concurso pero habrá más opciones.

Los bocetos previos tendrán que enviarse en formato digital JPG (puede estar trabajado por ordenador o escaneado en el caso de estar hecho a mano) y sus dimensiones serán de A3 Vertical o tamaño similar y a una buena resolución (preferiblemente entre 200 y 300 dpi). Los bocetos tienen que ser reproducibles técnicamente y dentro del tiempo de duración del evento.

3. TEMÁTICA Y TÉCNICA

Los y las participantes dispondrán de libertad para elegir tema. Se admitirán todas las técnicas y procedimientos pictóricos, así como las tendencias o las corrientes estéticas.

4. DIMENSIONES DE LOS MURALES

Las obras seleccionadas serán realizadas en diferentes paredes que se asignarán in situ y por sorteo, con la presencia de los participantes. Las medidas finales de las obras pintadas en la pared no podrán ser inferiores a 3 metros de ancho x 4 metros de alto.

El material para su elaboración tendrá que ser aportado en su totalidad por el artista. La organización pondrá a disposición de los artistas, plataformas elevadoras para facilitar su trabajo y asistencia para lo que se necesite.

5. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ADMISIÓN

Los bocetos en formato digital JPG, tendrán que enviarse al correo electrónico del Ayuntamiento de Alfafara turisme@alfafara.es con la palabra "CONCURSO MURAL" en el asunto. En el contenido del email se enviarán los datos personales (nombre, dirección y DNI) y teléfono de contacto. Es obligatorio incluir otros archivos, enlaces a webs o redes sociales donde se puedan ver obras ya realizadas con anterioridad.

El plazo de presentación irá desde la publicación de la convocatoria hasta el 18 de mayo a las 12 horas (hora peninsular).

6. JURADO

Corresponderá a la Alcaldía-Presidencia la designación de los integrantes del jurado. El jurado estará compuesto por personalidades de reconocida relevancia en el campo del arte y su decisión será inapelable. El jurado quedará facultado para resolver las cuestiones no previstas en estas bases, la modificación de las cuales nunca podrá ser causa de impugnación. El jurado se encargará de realizar la selección previa de las obras que participarán en el acontecimiento, pero la asignación del ganador final se realizará bajo votación popular como colofón final del acontecimiento.



2023
3 y 4
de Junio
Alfafara
(Alicante)

7. SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS

Una vez hecha la selección se les comunicará a los participantes entre los días 19 y 22 de mayo. Después a los seleccionados se les dará más detalle de todos los aspectos relacionados con la participación del concurso en el evento de los días 3 y 4 de junio.

8. PREMIOS

Las 3 obras previamente seleccionadas tendrán asegurado uno de los premios si finalizan la obra dentro del tiempo estipulado.

La cantidad total es de 2.500€ y será repartida en 3 premios:

- La cantidad de 1.500€ para el ganador del concurso.
- La cantidad de 600€ para el segundo clasificado.
- Y la cantidad de 400€ para el tercer clasificado.

Sobre el importe de los premios se efectuarán las retenciones fiscales vigentes que procedan. Los premios se harán efectivo al conocer el nombre de la clasificación después del recuento de la votación popular. Además de participar en la fase final, tendrán la estancia y las dietas pagadas de 2 personas por cada una de las obras finalistas.

9. A TENER EN CUENTA

El hecho de participar en el certamen supone que los concursantes aceptan plenamente las bases. El incumplimiento de alguna de estas bases dará lugar a la exclusión de la persona autora y sus imágenes de la convocatoria o el premio. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las bases, el Ayuntamiento se reserva el derecho a la interpretación, atendida la finalidad para la cual se ha creado esta convocatoria.

10. CONTACTO AYUNTAMIENTO DE ALFAFARA

Para mayor información o dudas, llamar al teléfono:

965 510 082

de 9:30h a 13:30h y de lunes a viernes.

Al email:

turisme@alfafara.es

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsables Ayuntamiento de Alfafara. Finalidad Tramitación de procedimiento y actuación administrativa en relación a la convocatoria. Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios Se cederán datos, si es el caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias en terceros países. Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal como consta en la información adicional.

Organiza



Colabora

